



002002404

Espacio reservado para registro administrativo



FONDO SOCIAL EUROPEO.
EL FSE INVIERTE EN TU FUTURO

Gobierno del
Principado de Asturias

SOLICITUD NÚMERO:

(A cumplimentar por la Secretaría del centro educativo en el que se presenta la solicitud)

MODALIDAD DE SOLICITUD

 BLOQUE I (CON PROPUESTA PARA FPB) BLOQUE II (ENTRE 17 Y 21 AÑOS SIN PROPUESTA PARA FPB Y SIN ESTUDIOS SECUNDARIOS)

Datos de la persona solicitante

Datos del Alumno/a

Primer apellido

Segundo apellido

Nombre

 N.I.F. N.I.E.

Fecha nacimiento (DD/MM/AAAA)

Teléfono (Fijo/Móvil)

Correo electrónico

Datos del padre, tutor o madre, tutora (Obligatorio para solicitantes menores de edad)

Primer apellido

Segundo apellido

Nombre

Teléfono (Fijo/Móvil)

Correo electrónico

Dirección a efectos de notificación

Calle/Plaza

C.P.

N.º

Bloque

Esc.

Piso

Puerta

Localidad

Municipio

Provincia

Autorizo a la Administración para informarme mediante mensajes SMS o correos electrónicos del estado de mi solicitud así como de otro tipo de avisos relacionados que me puedan resultar de interés.

Objeto de la solicitud

SER ADMITIDO/A PARA CURSAR ALGUNO DE LOS CICLOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL BÁSICA, RESEÑADOS EN EL CENTRO CORRESPONDIENTE, SEGÚN LA SIGUIENTE PRIORIDAD:

| Orden Prioridad | Denominación del Centro | Denominación del Ciclo |
|--------------------|-------------------------|------------------------|
| 1 | <input type="text"/> | <input type="text"/> |
| 2 | <input type="text"/> | <input type="text"/> |
| 3 | <input type="text"/> | <input type="text"/> |
| 4 | <input type="text"/> | <input type="text"/> |

 Reserva N.E.E./Discapacidad Turno Libre

Continúa en página siguiente.



002002404

Espacio reservado para registro administrativo



FONDO SOCIAL EUROPEO. EL FSE INVIERTE EN TU FUTURO

GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

Documentación que debe aportarse

(Marcar lo que proceda)

ALUMNADO DEL BLOQUE I (CON PROPUESTA PARA FPB)

- Consejo Orientador y consentimiento.
- N.E.E.: Anexo II dictamen escolarización/ Documentación acreditativa discapacidad

ALUMNADO DEL BLOQUE II (ENTRE 17 Y 21 AÑOS SIN PROPUESTA PARA FPB Y SIN ESTUDIOS SECUNDARIOS)

- Declaración jurada de que el/la solicitante no posee estudios secundarios completos.
- Certificación académica en la que conste el último curso en el que el/la solicitante ha estado escolarizado/a en ESO.
- N.E.E.: Anexo II dictamen escolarización/Documentación acreditativa discapacidad.

La persona solicitante da su consentimiento para que la Administración del Principado de Asturias recabe a través de la plataforma de intermediación de datos de las Administraciones Públicas o a través de otros sistemas que se establezcan, los datos personales necesarios para la resolución del procedimiento al que se refiere el presente formulario y que se citan a continuación:

- Al Ministerio competente en materia de Interior, la consulta de los datos de identidad (DNI/NIE/TIE/Certificado Comunitario).
- Al Servicio de Verificación de Datos de Residencia, la consulta de los datos de residencia.

ADVERTENCIA: En caso de no marcar alguna casilla, deberá acompañar a la solicitud la documentación correspondiente.

La persona solicitante declara:

- > Que son ciertos y completos todos los datos de la presente solicitud, así como toda la documentación que presenta (la falsedad en un documento público es un delito, de acuerdo con el artículo 392 del Código Penal).
- > Que se compromete a cumplir las condiciones que se especifican en la normativa aplicable, la cual conoce en su integridad.

SR./SRA. DIRECTOR/A O TITULAR DEL CENTRO:

Firma del/de la solicitante, padre, madre, tutor o tutora legal,

En

a

de

de

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal (LOPD), la Administración del Principado de Asturias le informa que los datos personales recabados a través del presente formulario, así como los generados en el transcurso de la relación administrativa, serán incorporados a un fichero denominado "Base de datos del Sistema de Administración Unificada de Centros Educativos (SAUCE)" de su titularidad, cuya finalidad es la gestión administrativa y educativa de centros docentes del Principado de Asturias. Además, sus datos podrán ser comunicados a otros órganos de la Comunidad Autónoma, a otros órganos de la Administración del Estado, a Hacienda pública y administración tributaria, al CTA, a la Universidad de Oviedo y a entidades de crédito.

Si entre la información que usted facilita figuran datos de terceros, usted asume el compromiso de informarles de los extremos señalados en el párrafo anterior.

Usted puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición enviando por correo o presentando presencialmente el correspondiente formulario a la Oficina de Atención Ciudadana (SAC) en el Edificio de Servicios Múltiples C/Coronel Aranda, 2, 33005 - Oviedo (Asturias) o a los distintos registros de la Administración del Principado de Asturias. También se pueden ejercitar estos derechos de forma electrónica a través del mismo formulario y que está disponible en la siguiente dirección <https://sede.asturias.es>

Para obtener **más información** de este servicio puede llamar al teléfono de atención ciudadana **012** o **985 279 100**, si la llamada la realiza desde fuera del Principado de Asturias, o bien acudir a **www.asturias.es**. También puede enviar el formulario de solicitud a través de la sede electrónica del Principado de Asturias <https://sede.asturias.es>